

CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DEL PERSONAL SANITARIO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

AUTORAS: García Castillo, Nieves¹, Calero Martín de Villódres, Paloma², López Corpas, Carmen María³

1.- Enfermera del Área de Cuidados Críticos y Urgencias, Complejo Hospitalario de Granada.

2.- Enfermera del Área de Cuidados Críticos y Urgencias, Complejo Hospitalario de Granada.

3.- Enfermera del Área de Urgencias, HAR de Guadix (Granada)



INTRODUCCIÓN:

El desarrollo de la salud es el proceso de mejora continua y progresiva del estado de salud de los individuos y grupos de una población. La Declaración de Yakarta (OMS) describe la promoción de la salud como un elemento esencial del desarrollo de la misma, teniendo por objeto el entendimiento como expectativa de salud más allá de la ausencia de enfermedad, trastorno y discapacidad hacia medidas positivas para crear, mantener y proteger la salud, centradas en la duración de la vida saludable.

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, aprobada por el consejo de Ministros, incorporó entre sus objetivos específicos «la necesidad de perfeccionar la investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo, orientando la investigación hacia el análisis, la detección y la eliminación de las causas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, así como el conocimiento de riesgos laborales nuevos y emergentes, su anticipación y prevención».

La pregunta de investigación planteada ha sido: ¿qué conocimientos y actitudes tienen el personal sanitario ante la Prevención de Riesgos Laborales (PRL)?

OBJETIVO: Analizar los conocimientos y actitudes del personal sanitario en relación a la Prevención de Riesgos Laborales en una Unidad de Cuidados Críticos del Complejo Hospitalario de Granada

MÉTODO:

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo transversal. Se aplicó una encuesta a 39 miembros del personal de enfermería de forma aleatoria durante el mes de enero del año 2015, correspondiente a uno de los Servicios del Área de Cuidados Críticos del Complejo Hospitalario de Granada, la cual constaba de datos de filiación, conductas y conocimientos en relación a la PRL. La recogida de datos se obtuvo durante su jornada laboral, previa explicación y posterior consentimiento oral de los trabajadores, teniendo en consideración la Ley Orgánica 15/1999, desde Protección de Datos de Carácter Personal. Ambos eran anónimos, autoadministrados y de cumplimentación voluntaria.

Se recogieron una serie de variables sociodemográficas: edad, sexo y categoría profesional (Enfermera/ Auxiliar de Enfermería). Por otro lado se les preguntó sobre la asistencia o no a los reconocimientos médicos (RM), su frecuencia (1 año, 2 años o más), la necesidad o no para el desempeño de su actividad profesional, si es o no un gasto innecesario para SAS, si deberían de ser de obligado cumplimiento y si está bien promocionada la PRL. Además se valoró el nivel de importancia percibido con respecto a las revisiones médicas, puntuándolo en una escala de cero a diez y por último, se les preguntó sobre su conocimiento o no, ante los riesgos que presentaban en el Servicio en que trabajaban, pidiéndoles que enumeraran aquellos a los que según su criterio estaban expuestos. (Los datos se recogieron en una tabla de fácil cumplimentación).

El tratamiento estadístico de los datos se hizo mediante el programa SPSS 20 para Windows aplicando estadística descriptiva, frecuencias absolutas y relativas.

RESULTADOS:

A la luz de los resultados obtenidos en la descripción de las actitudes y conocimientos del personal de enfermería y teniendo en cuenta las limitaciones del método, este estudio muestra una tendencia a un perfil de unos trabajadores de unos 48,33 años, siendo un 59% Enfermeras/os y un 41% Auxiliares de Enfermería. Un 82,1% de los profesionales encuestados cree que son necesarios los reconocimientos médicos, un 69,2% piensa que deberían ser de obligado cumplimiento, el 23,1% los realiza de forma anual, un 64,1% opina que no están correctamente promocionados desde el servicio de medicina preventiva (Tabla 1) y con una media de un 6,97 puntos sobre 10 valoran la importancia de su realización (Gráfico 2). Por último en relación a la pregunta sobre si conocían los riesgos laborales a que estaban expuestos en su lugar de trabajo un 66,7% respondió que sí, siendo los Riesgos Biológicos con un 74,4% el más señalado, seguido de las Posturas Forzadas con un 46,2%. (Gráfico 3).

TABLA 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
	SI	NO	NS/NC
¿Se realiza los reconocimientos médicos habituales?	61,5%	38,5%	0%
¿Con que frecuencia los realiza?	ANUALMENTE 23,1%	DOS AÑOS Ó MÁS 48,7%	TRES AÑOS Ó MÁS 28,2%
¿Cree que son necesarios para el desempeño de su actividad profesional?	82,1%	12,8%	NS/NC 5,1%
¿Piensa que son un gasto innecesario?	5,1%	87,2%	NS/NC 7,7%
¿Deberían ser de obligado cumplimiento?	69,2%	20,5%	NS/NC 10,3%
¿Piensa que están correctamente promocionados desde el servicio de Medicina preventiva?	23,1%	64,1%	NS/NC 12,8%
¿Sabe a qué riesgos laborales está expuesto en su lugar de trabajo?	66,7%	28,2%	NS/NC 5,1%

GRÁFICO 2

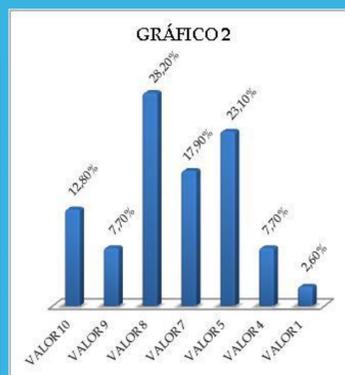


GRÁFICO 3



CONCLUSIONES:

Ante los resultados expuestos llama la atención que siendo patente la necesidad de la realización de los RM y pensando un 69,2% que deberían ser de obligado cumplimiento, sólo un 23,1% se lo realizan de forma anual, dando una importancia de casi 7 puntos sobre 10. Aunque por otro lado y tras el análisis de los datos, podemos constatar que la promoción y divulgación sobre la PRL es demandada como una debilidad, echo que queda fundamentado tras estudiar las contestaciones sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, ya que observamos que sólo un porcentaje pequeño del total identifica la mayoría de los riesgos patentes en la Unidad. Concienciar a la población sobre la importancia de la realización de los RM, es necesario. Conocer las debilidades y fortalezas de nuestros trabajadores, motivar la autoevaluación continúa, favorecer la divulgación y promoción en materia de PRL, son algunas de las futuras implicaciones prácticas que se deberían de realizar, ya que un mejor estado de salud equivale a un mayor y óptimo rendimiento laboral. En este contexto, se impone inevitablemente el desafío de la calidad en todas las actuaciones de PRL, la creación de estrategias de promoción y prevención congruentes con las demandas, necesidades y estado de salud de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otros. Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. 2007. Disponible en: <http://www.mtas.es/insht/legislation/EESST.htm> (Consultado el 10-12-2014)
- Benavides, FG. Ruíz Frutos, C y García, AM. Trabajo y Salud En Benavides, FG. Ruíz Frutos, C y García, AM. Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Edit. Masson. Barcelona, 2000: 37-48
- San Martín Mazzucconi, C. La Vigilancia del estado de salud de los trabajadores: Voluntariedad y periodicidad de los reconocimientos médicos. Rev. MSSSI. 2004; 53(1): 181-182.